



# Congreso Nacional

## CONSIDERANDO

- Que** los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;
- Que** el señor licenciado **MIGUEL ALFREDO HERNANDEZ ALCIVAR**, periodista de larga experiencia profesional de los principales medios de comunicación social, de la provincia de Manabí, en su trayectoria, ha contribuido al desarrollo de la comunicación nacional, desde su posición de informador imparcial y objetivo;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio del desarrollo, progreso y superación de la comunicación social del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor licenciado **MIGUEL ALFREDO HERNÁNDEZ ALCIVAR** distinguido periodista de los principales medios de comunicación social de la provincia de Manabí.

El señor ingeniero **BRUNO POGGI GUILLEM**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al licenciado Miguel Alfredo Hernández Alcívar, con la condecoración al Mérito Periodístico "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**